

## DOS COMENTARIOS

de Juan Antonio CORRETJER.

(En *El Imparcial* de San Juan de Puerto Rico, ediciones del 3 y 23 de febrero de 1949).

### Mandato de Dios

Su Eminencia Francisco J., Cardenal Spellman, es persona de buena memoria. La amnesia no parece contar entre las probabilidades de su futuro. Si conserva la memoria podría ser que acabara por comprometer nuestra gratitud nacional. Ha unos días el Cardenal subió al púlpito de la enorme Catedral de San Patricio en Nueva York. Cuantas veces he visitado la Catedral de San Patricio he cerrado los ojos deliberadamente para no ver todo cuanto no ha sido de mi gusto. Y me he abierto por dentro al regocijo de la contemplación de un gran esfuerzo y de una gran fe. Porque esa Catedral es el mudo, elocuente testimonio de la exilada reafirmación de un gran éxodo patriótico. El Puerto Rico de Europa, la verde Erin de los poetas, la Irlanda trágica de las faminas escalofriantes, de las tenacidades heroicas y los sublimes martirologios, lanzada al exilio doloroso la levantó, amasándola con el sudor de sus obreros, con el cerebro de sus intelectuales, con la estrofa ardiente de sus poetas y las lágrimas de sus niños. Es grande, muy grande, demasiado grande materialmente la Catedral de San Patricio. Hay en la amplitud de sus dimensiones como un secreto esfuerzo por demostrar ante el mundo la grandeza de concepción y capacidad de tarea de una pequeña nacionalidad oprimida. Y es natural que la escondida intención correspondiera, en la tarea escogida, a la inclinación de la tradicional alma irlandesa, mezcla apasionada de fervoroso patriotismo y catolicismo intransigente, muy a la española. Y por ello, en San Patricio, he murmurado religiosamente versos inmortales de *El Círculo y la Espada* de Plumkett y las solemnes, extra-humanas estrofas de *El Ideal* de Padraic Pearse.

San Patricio, pues, sería apropiadísimo púlpito para que, desde él, se le hiciera servicio a Puerto Rico, la Irlanda de América. Y el Cardenal Spellman se lo podría hacer, si no pierde la lúcida memoria que demuestra.

Era en los días —no ha más que días— en que se enjuiciaba en Budapest al Primado de Hungría. Y en una de sus contadas apariciones en el púlpito de San Patricio el cardenal Spellman, comentando el debatido proceso, pronunció estas palabras dignas de recordación: "*La rebelión contra los tiranos es man-*

*dato de Dios*".

Nada nuevo dijo el cardenal Spellman. Teólogo y jurista de la Iglesia, el cardenal Spellman hizo uso de su buena memoria: recordó lo que aprendiera en un sacerdote español de hace cuatro siglos, cuando, adelantándose a su tiempo —¡por cuánto tiempo!— el Padre Mariana comenzara teóricamente a trasladar la soberanía política desde las cabezas de los reyes a las manos del pueblo. Y puesto que, como dijera nuestro Betances, "no hay revolución sin revoltura", al levantar el monumento de "*De Regi et Regis Institutioni*", Mariana consagró el derecho del pueblo al regicidio. Verdaderamente, "la rebelión contra los tiranos es mandato de Dios". Yo lo creo. También yo lo aprendí en Mariana y si "*ambulavunt in medio umbrae mortis, non timebo malo*".

Y aquí viene la coyuntura puertorriqueña del prelado. Porque el cardenal Spellman —¡con tan buena memoria que tiene!— no puede haber olvidado otras palabras que yo, con mucho menos derecho que él, bien recuerdo. Son palabras de un distinguido compatriota del cardenal Spellman, de Mister Abraham Lincoln, Q.E.P.D. Y como Mister Lincoln goza de gran prestigio entre sus compatriotas, y lo tiene tan bien merecido, es bueno recordárselas al cardenal Spellman. Son éstas las palabras de Mister Lincoln: "*El dominio de un pueblo sobre otro pueblo, es despotismo*".

¿Qué otra cosa, Eminencia, qué otra cosa, es pues la dominación de Estados Unidos sobre Puerto Rico? ¿Qué otra cosa, Eminencia, qué otra cosa sino despotismo? Y, ¿qué otra cosa, Eminencia, qué otra cosa, es despotismo sino tiranía? Ergo, que en buena moral universal "*la rebelión contra los tiranos es mandato de Dios*".

Suba al púlpito, Cardenal y gane la grandeza. Diciéndole al pueblo que su gobierno tiraniza, *in nomine Patris, et Filii et Spiritus Sancto*, que "*la rebelión contra los tiranos es mandato de Dios*". Nihil obstat, Cardenal.

Entre tanto, seguiremos por acá, en puertorriqueño, preguntando con Betances: "*¿Qué hacen los puertorriqueños que no se rebelan?*" El viejo sublime también sabía que "*la rebelión contra los tiranos es mandato de Dios*". Lo aprendió en Cabo Rojo.

### ENTERESE Y ESCOJA:

<i>Lo que sabía mi loro.</i> Una colección folklórica infantil. Reunida e ilustrada por José Moreno Villa. Un vol. pasta	12.00
Euclides: <i>Elementos de Geometría</i>	15.00
Dr. Juan Marín: <i>El alma de China</i> . Vol. empastado	20.00
Jenofonte: <i>Recuerdos de Sócrates</i> . Banquete. Apología	30.00
Luis Alberto Sánchez: <i>La Literatura Peruana</i>	13.00
Balzac: <i>Fisiología del Matrimonio</i>	22.00
Rodolfo Mondolfo: <i>En los orígenes de la Filosofía de la Cultura</i>	8.00
<i>Popol Vuh</i> . Edición de Adrián Recinos. Un vol. pasta	16.00
<i>XL Odas selectas</i> de Horacio	7.00

Entiéndase con el Administrador de *Repertorio Americano*. Exterior: calcule el dólar a \$ 5.00.

Si le interesa el

**Repertorio Americano**  
pídale la suscripción a

**The American News Company, Inc.**

131 Varick Street  
New York 13, N. Y., U. S. A.

Una suscripción al **Rep. Americano**  
la consigue Ud. con

**Matilde Martínez Márquez**

LIBROS Y REVISTAS

Avenida Los Aliados N° 60

Apartado N° 2007  
Teléfono FO-2539

La Habana, Cuba

### Pueblo y populacho

Un gran amigo, maestro venerable del mundo hispánico, me envía, desde su dulce Costa Rica, un recorte de *El País* de Montevideo. Dice el recorte: "Alejandro Casona, prologando ha poco el tomo de los *Episodios*, de don Benito Pérez Galdós, intitulado: *El 19 de Marzo y el 2 de Mayo*, establece la diferencia entre pueblo y populacho en este admirable juicio crítico:

Dos hechos históricos de significación antagónica sirven a Galdós para dar cauce narrativo a una profunda idea sobre el papel de la muchedumbre en la Historia: la esencial diferencia entre la plebe y el pueblo. El primero de ellos —19 de marzo— es el motín de Aranjuez, en que una pandilla de caballerizos, pícaros a sueldo y sacristanes ululantes, asaltó el Palacio de Godoy, destrozando los cuadros de Goya, estrellando las preciosas cerámicas contra los espejos y quemando en la plaza, borracha, los muebles y tapices que guardaba el favorito, pero que no eran su riqueza, sino la riqueza artística de España. Contra esa monjona flemática disfrazada de pueblo, pero ocultamente manejada por los hilos sucios de una intriga cortesana, levanta Galdós su voz de auténtica democracia señalando el peligroso monstruo. He ahí la plebe.

El segundo hecho —2 de mayo— es el alzamiento popular de Madrid en defensa de la independencia nacional. También aquí la multitud es el protagonista, pero ¡qué profundo el grito y qué distinto el fuego de la entraña...!

El coro irresponsable y cobarde de Aranjuez es esa burda imitación de pueblo que los tiranos necesitan exhibir buscando en su demagogia callejera una apariencia de voluntad nacional; pero el verdadero pueblo es este otro: el tuétano vivo de un país, que desafia de pie a la muerte por la justicia y la libertad".

Esa misma certera filosofía puede aplicarse, íntegra, a dos hechos ocurridos en Puerto Rico bajo el arco de tiempo que cubre a nuestra generación: el 2 de enero de 1949 y el 21 de marzo de 1937: